



Presidente: Concepción Escobar Hernández

Secretario/a: María Carmen Quesada Alcalá

Vocales: Montserrat Abad Castelos
 Claribel de Castro Sánchez
 Álvaro Jarillo Aldeanueva

En Madrid, a 16 de junio de dos mil veintiuno, reunidos los profesores reseñados al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº260.08 de Profesor Contratado Doctor, correspondiente al *Área de Conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales* del Departamento de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 11 de marzo de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de profesor contratado doctor, publicado en el

Boletín Interno de Coordinación Informativa nº 24, y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA *

Secretario
(firma)

Presidente
(firma)

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
1. FORMACIÓN	<p>1.1.-Calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos</p> <p>1.1.1. Licenciatura o Grado en Derecho (con arreglo a expediente académico): hasta 0,095 puntos.</p> <p>1.1.2. Otras licenciaturas o titulaciones en función del contenido de sus planes de estudio y la adecuación a la plaza: hasta 0,005 puntos.</p> <p>1.2. Adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.</p> <p>1.3. Adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos.</p>	HASTA 1 PUNTO
2. DOCENCIA	<p>2.1. Docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.</p>	HASTA 3 PUNTOS

	<p>2.2. Docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos.</p> <p>2.3. Otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.</p> <p>2.4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.</p> <p>2.4.1. Elaboración de materiales docentes con especial referencia a la metodología a distancia: hasta 0,2 puntos</p> <p>2.4.2. Experiencia en la impartición de video clases y grabaciones con finalidades docentes: hasta 0,1 puntos</p> <p>2.4.3. Otras actividades docentes, con especial referencia a la metodología a distancia: hasta 0,1 puntos</p>	
<p>3. INVESTIGACIÓN</p>	<p>3.1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos.</p> <p>3.2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto.</p> <p>3.3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.</p> <p>3.4. Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.</p>	<p>HASTA 4 PUNTOS</p>
<p>4. OTROS MÉRITOS</p>	<p>4.1. Estar acreditado o habilitado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza (30%): 0,6 puntos.</p> <p>4.2. Haber estado contratado en la UNED en la categoría de Profesor Contratado Doctor con carácter temporal y en régimen de interinidad en la misma área de conocimiento de la plaza objeto de la convocatoria (30%). 0,6 puntos.</p> <p>4.3. Otros méritos: hasta 0,8 puntos.</p>	<p>HASTA 2 PUNTOS</p>

* Criterio general. Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), «se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia». Según las Bases de la convocatoria

Se constata que los firmantes del citado concurso son los siguientes candidatos:

- JOEL HARRY CLAVIJO SUNTURA
- JUSTO CORTI VARELA
- ÁNGEL B. GÓMEZ PUERTO
- MANUEL SÁNCHEZ MORENO
- MARTÍN JESÚS URREA SALAZAR

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)

Tras la aplicación de los criterios a los aspirantes se procede a la ordenación de los mismos por orden de puntuación obtenida

PUNTUACIONES ASIGNADAS A LOS CONCURSANTES					
	CONCURSANTE¹	CRITERIO		PUNTUACIÓN TOTAL	
			PUNTUACIÓN		
Presidente (firma)	<u>1.-JUSTO CORTI VARELA</u>	1.1.	0,090	1. FORMACIÓN: 0,99	
		1.1.1.	0,090		
		1.1.2.	0		
			1.2.	0,5	2. DOCENCIA: 2,1
			1.3.	0,4	
			2.1.	0,6	
			2.2.	0,8	
			2.3.	0,3	
			2.4	0,4	
			2.4.1.	0,2	
	2.4.2.	0,1			
	2.4.3.	0,1			
	3.1.	2	3. INVESTIGACIÓN: 4		
	3.2.	1			
	3.3.	0,5			
	3.4.	0,5			

Presidente
(firma)

Secretario
(firma)

1 Se deben incluir todos los concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

<u>2.-MANUEL SÁNCHEZ MORENO</u>	4.1.	0,6	4.- OTROS MÉRITOS: 1,4
	4.2.	0	
	4.3.	0,8	
			<u>VALORACIÓ N TOTAL: 8,49</u>
	1.1.	0,005	1.- FORMACIÓN: 0,455
	1.1.1.	0	
	1.1.2.	0,005	
	1.2.	0,25	2.- DOCENCIA: 0,8
	1.3.	0,2	
	2.1.	0,25	
2.2.	0,4	3.- INVESTIGACI ÓN: 1,4	
2.3.	0,15		
2.4	0		
2.4.1.	0		
2.4.2.	0	4.-OTROS MÉRITOS: 0,5	
2.4.3.	0		
3.1.	0,2		
3.2.	0,5		
3.3.	0,2		
3.4.	0,5		
4.1.	0		

<p><u>3.-JOEL HARRY CLAVIJO</u> <u>SUNTURA</u></p>	4.2.	0	<p>UNED</p>	
	4.3.	0,5		
				<p><u>VALORACIÓN TOTAL:</u> 3,155</p>
				<p>1.- FORMACIÓN: 0,395</p>
	1.1.	0,045		
	1.1.1.	0,04		
	1.1.2.	0,005		
	1.2.	0,25		
	1.3.	0,1		
				<p>2.- DOCENCIA:0,2</p>
	2.1.	0		
	2.2.	0,2		
	2.3.	0		
	2.4	0		
	2.4.1.	0		
	2.4.2.	0		
	2.4.3.	0		
3.1.	0,5			
3.2.	0,25			
3.3.	0,25			
3.4.	0,2			
			<p>3.- INVESTIGACIÓN:1,2</p>	
4.1.	0			
4.2.	0			
			<p>4.-OTROS MÉRITOS:0,3</p>	

<u>4.-ÁNGEL B. GÓMEZ PUERTO</u>	4.3.	0,3	<p><u>VALORACIÓN TOTAL:</u> <u>2,095</u></p> <p>1.- FORMACIÓN: 0,39</p> <p>2.- DOCENCIA: 0,2</p> <p>3.- INVESTIGACIÓN: 0,95</p> <p>4.-OTROS MÉRITOS: 0,3</p>
	1.1.	0,04	
	1.1.1.	0,04	
	1.1.2.	0	
	1.2.	0,35	
	1.3.	0	
	2.1.	0	
	2.2.	0,2	
	2.3.	0	
	2.4	0	
	2.4.1.	0	
	2.4.2.	0	
	2.4.3.	0	
	3.1.	0,5	
	3.2.	0,25	
3.3.	0,2		
3.4.	0		
4.1.	0		

<p><u>5.-MARTÍN JESÚS URREA SALAZAR</u></p>	4.2.	0	<p><u>VALORACIÓN TOTAL: 1,84</u></p>
	4.3.	0,3	
	1.1.	0,04	<p>1.FORMACIÓN: 0,29</p>
	1.1.1.	0,04	
	1.1.2.	0	
	1.2.	0,25	<p>2.- DOCENCIA: 0,55</p>
	1.3.	0	
	2.1.	0,15	
	2.2.	0,4	
	2.3.	0	
	2.4	0	
	2.4.1.	0	
	2.4.2.	0	
	2.4.3.	0	
	3.1.	0,2	
	3.2.	0,25	
	3.3.	0	
3.4.	0,05		
4.1.	0	<p>4.-OTROS MÉRITOS: 0,2</p>	
4.2.	0		



	4.3.	0,2	<u>VALORACIÓN TOTAL: 1,54</u>
--	-------------	------------	--------------------------------------

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

D/D^a. JUSTO CORTI VARELA

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

D/D^a :
D/D^a :
D/D^a :
D/D^a :
D/D^a :
D/D^a :
D/D^a :

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

EL SECRETARIO

Fdo.:MARÍA CARMEN QUESADA ALCALÁ

El Presidente

El Vocal 1º

El Vocal 2º

El Vocal 3º

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.: